



El día 9 de marzo, representantes de **COVEPRES**, entre los que se encontraba el Presidente, Juan Vicioso, la vicepresidenta de FEMCAPRENS, Rosa Quintana, y el letrado de la Confederación, Fernando Martín, se reunieron en la sede del

### **Ministerio de Industria y Comercio**

con la Subdirectora de Comercio y sus asesores, estando también presente representantes de UPTA entre los que se encontraba César García Arnal, todo ello con el objeto de estudiar el futuro proyecto de contrato de distribución.

Por **COVEPRES** se manifestó que el estudio existente de Marzo de 2.009 respecto de nuestro sector era bastante acertado y que lo que pretendíamos los vendedores de prensa era obtener seguridad jurídica en nuestra actividad empresarial de tal forma que hubiera contratos escritos que contaran con la garantía suficiente para no estar sujetos a la arbitrariedad que en estos momentos tenemos, con el objeto de que las condiciones económicas no sean impuestas unilateralmente por los distribuidores sino que sean fruto de una negociación.

En este sentido se hizo hincapié en nuestra oposición radical al pago de portes, a la reducción de los márgenes comerciales y al abusivo sistema de los avales, entre otras cuestiones no menores, como el hecho del pago de las facturas antes de la devolución de los invendidos, etc.

Hicimos ver a la Subdirectora de Comercio que este es un sector muy peculiar donde el precio viene marcado en cabecera y es inamovible y que no hay alternativa a la distribución por lo que la misma se hace en régimen de exclusividad.

Tomaron nota de toda esta situación y se comprometieron a tenerla en cuenta a los efectos de la futura regulación legislativa y nos prometieron contar con nosotros para cuantas dudas tuvieran al respecto.

## Covepres se reúne con representantes del Ministerio de Industria y Comercio

Escrito por COVEPRES

Domingo 13 de Marzo de 2011 22:48

---

Creemos que la reunión fue bastante positiva y salimos bastantes esperanzados de la misma.

Por último ponemos en vuestro conocimiento que a través de UPTA se ha tenido contacto con la **Dirección General de Tributos** a los efectos de modificar el régimen de módulos tanto para los locales comerciales como para los kioscos, IVA, Recargo de Equivalencia, etc.

Creemos que esta modificación se llevará a efecto en breves fechas.

Os rogamos a todos los Presidentes dar inmediata y cumplida información de estos aspectos a todos los vendedores de prensa de vuestras asociaciones.